



PERÚ

Ministerio  
de Salud

# Memoria 2009







PERÚ

Ministerio  
de Salud

# Memoria 2009

---

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-05727

Memoria 2009 / Ministerio de Salud

Elaborado por la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud

© MINSa, 2010

Ministerio de Salud  
Av. Salaverry N° 801, Lima 11-Perú  
Telf.: (51-1) 315-6600  
<http://www.minsa.gob.pe>  
[webmaster@minsa.gob.pe](mailto:webmaster@minsa.gob.pe)

Edición, 2010  
Tiraje: 1,000 unidades  
Imprenta: AGL Gráfica Color SRL  
Dirección: Psje. Monte Eucalipto 140 - Surco  
Telf: 372-7110 E-mail: [aglgrafica@hotmail.com](mailto:aglgrafica@hotmail.com)

Versión digital disponible: <http://www.minsa.gob.pe>



**ALAN GARCÍA PEREZ**  
Presidente de la República

**JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**  
Presidente del Consejo de Ministros

**ÓSCAR UGARTE UBILLUZ**  
Ministro de Salud

**MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ**  
Viceministro de Salud

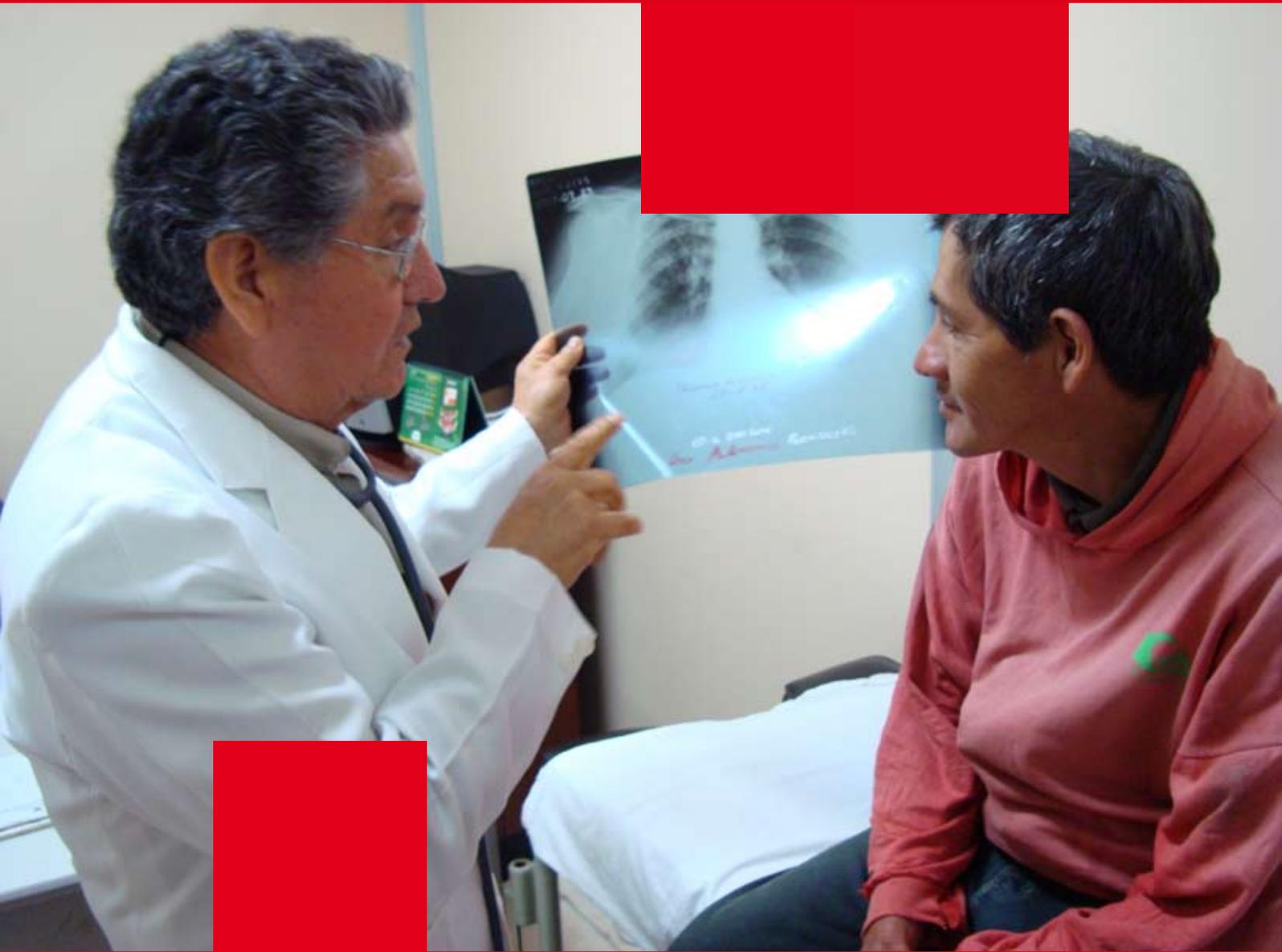
**FERNANDO CAMPOS ALCÁZAR**  
Jefe de Gabinete de Asesores

**DESILÚ LEÓN CHEMPÉN**  
Secretaria General



# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.- Introducción</b>                        |           |
| <b>2.- Reducción de la mortalidad infantil</b> | <b>1</b>  |
| <b>3.- Logros Sanitarios</b>                   | <b>2</b>  |
| <b>4.- Aseguramiento Universal</b>             | <b>4</b>  |
| <b>5.- Inversión en Salud - hospitales</b>     | <b>6</b>  |
| <b>6.- Influenza AH1N1</b>                     | <b>10</b> |
| <b>7.- Recursos Humanos</b>                    | <b>12</b> |
| <b>8.- Medicamentos</b>                        | <b>13</b> |
| <b>9.- Destacados</b>                          | <b>14</b> |
| <b>10.- Rectoría en Salud</b>                  | <b>15</b> |
| <b>11.- Presupuesto 2010</b>                   | <b>16</b> |





# INTRODUCCIÓN

Al inicio de nuestra gestión nos propusimos contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Salud e impulsar estrategias adecuadas para conseguirlos. En esta memoria quedan registradas las principales acciones impulsadas en este contexto. Recientes mediciones de indicadores clave nos muestran que el país está avanzando en la reducción de la desnutrición infantil, a partir de la Estrategia Crecer que ha permitido articular las acciones de salud con nutrición, educación, empleo y otras, tanto en el nivel nacional como en la concertación con los gobiernos regionales y locales. Asimismo, ya hemos alcanzado la meta de reducción de la mortalidad infantil que el país se había propuesto alcanzar el 2015; como expresión de la continuidad en la política de inmunizaciones, del control de niño sano y prevención y tratamiento de las enfermedades diarreicas y respiratorias agudas. Y recientemente el INEI ha informado de los resultados de la ENDES Continua que muestran una importante reducción en la mortalidad materna, a la tercera parte de lo que era a principios de los 90 y que nos acerca a la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de llegar al año 2015. Además, estamos profundizando el control de enfermedades transmisibles como la malaria, el dengue, el VIH/SIDA, la TBC y otras, así como el manejo de enfermedades emergentes como la Nueva Influenza AH1N1 que pudimos controlar adecuadamente durante el 2009.

Para garantizar el éxito en lograr mejores niveles de salud para todos los ciudadanos hemos iniciado en el 2009 el Aseguramiento Universal en Salud (AUS), eje de nuestra gestión y reforma fundamental del actual gobierno que garantiza el derecho de todos los peruanos y peruanas de acceder a servicios de salud en forma oportuna y de calidad. Así también estamos impulsando la reforma del primer nivel de atención e impulsando el proceso de descentralización en salud iniciado en años anteriores. Para hacer viable el aseguramiento y las otras estrategias hemos hecho un esfuerzo muy importante de inversión en infraestructura y equipamiento que alcanzó niveles históricos nunca antes registrados en el país. Igualmente venimos impulsando una política de desarrollo de recursos humanos; de acceso y uso racional de medicamentos, cuyo objetivo es reducir los precios favoreciendo el acceso a ellos de las grandes mayorías nacionales; la rectoría en salud para asumir a cabalidad nuestro rol de autoridad sanitaria nacional; y hemos ampliado el presupuesto público en salud en el nivel nacional, regional y local en el marco de la descentralización.

Con la convicción sostenida de que necesitamos reformar el sistema de salud, fortaleciendo la rectoría y promoviendo el cambio en el modelo de atención hemos asumido compromisos para el gran cambio de la salud pública peruana. Ellos están ligados a la promoción de los recursos humanos, a los planes multianuales de inversión en salud, a la lucha frontal contra la corrupción en el sector y a la calidad de la atención.

Como señalamos al asumir la responsabilidad ministerial, reiteramos nuestra vocación y compromiso por introducir en la salud pública una mística y una voluntad de cambio que muchas veces nos ha faltado pero que ahora está al alcance de nuestras manos.

Mayo de 2010

**Dr. Oscar Ugarte Ubilluz**  
Ministro de Salud del Perú



Salud es derecho  
de todos los peruanos  
gracias al Aseguramiento  
Universal.

Aseguramiento  
Universal  
sin una Realidad

LLAPANCHI  
SEGURO  
UNIVERS

Gracias al Servicio  
Universal de Salud  
por que es mi

Gracias al Servicio  
Universal de Salud

SEGURO  
UNIVERSAL  
ES  
MI  
DERECHO

# REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL

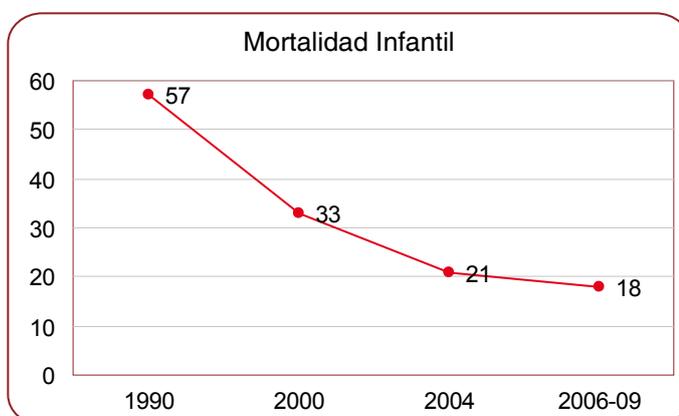
## Perú superó seis años antes objetivo del milenio

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, todos los Estados miembros se comprometieron conjuntamente a realizar acciones para avanzar por las sendas de la paz y el desarrollo humano.

La Declaración del Milenio, entre otros compromisos, derivó en la aprobación de ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), entre los que destaca, reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años.

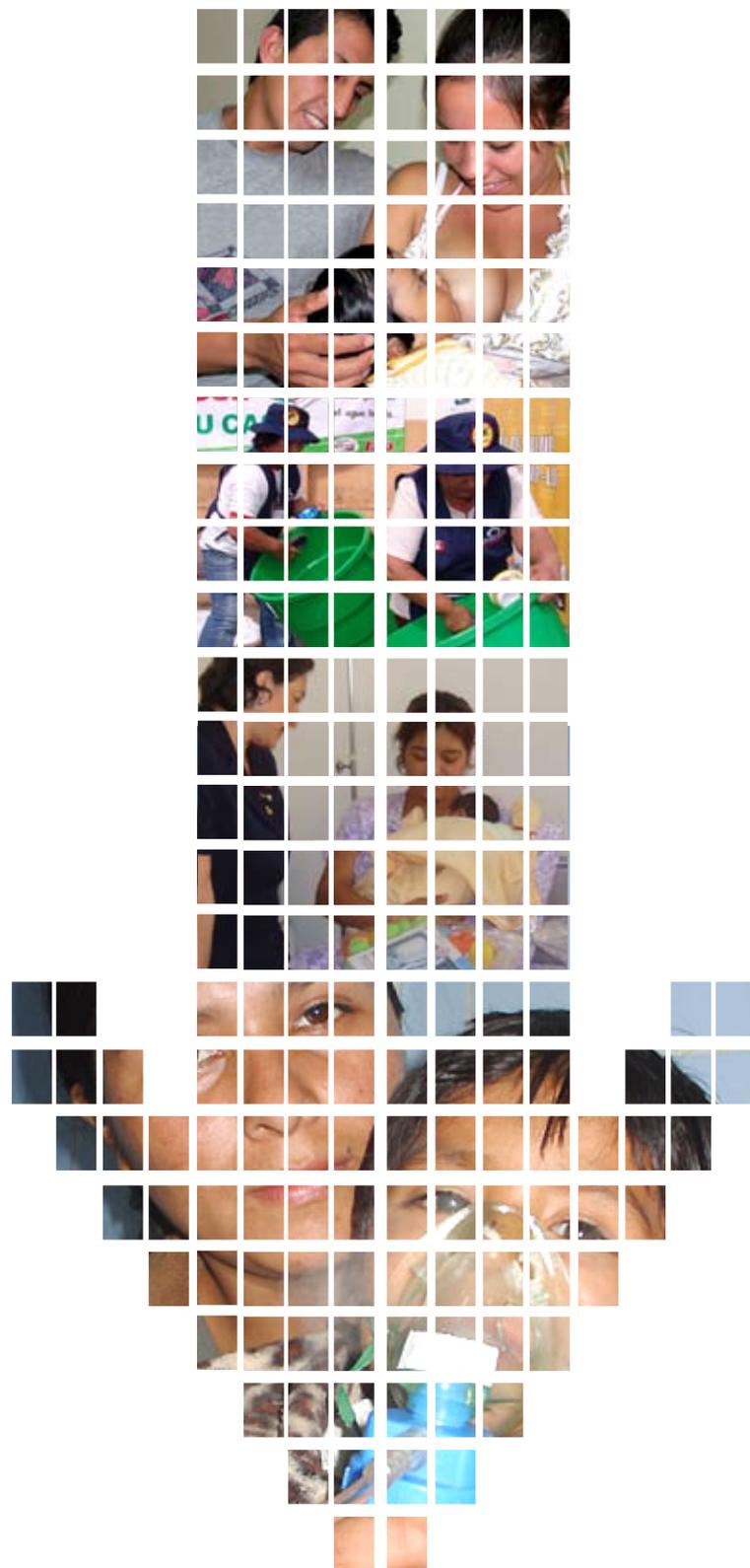
A seis años de cumplirse los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Perú ya superó la meta de reducción de la mortalidad infantil, de 57 a 18 fallecidos por cada 1 000 nacimientos.

De esta manera, las estrategias desarrolladas a favor de la niñez, desde el acceso gratuito al parto a través del Seguro Integral de Salud (SIS), el incremento continuo del número de las vacunas, la lucha contra la desnutrición, entre otras acciones, han permitido brindar una mejor calidad de vida del niño, reduciéndose cada año su mortalidad.

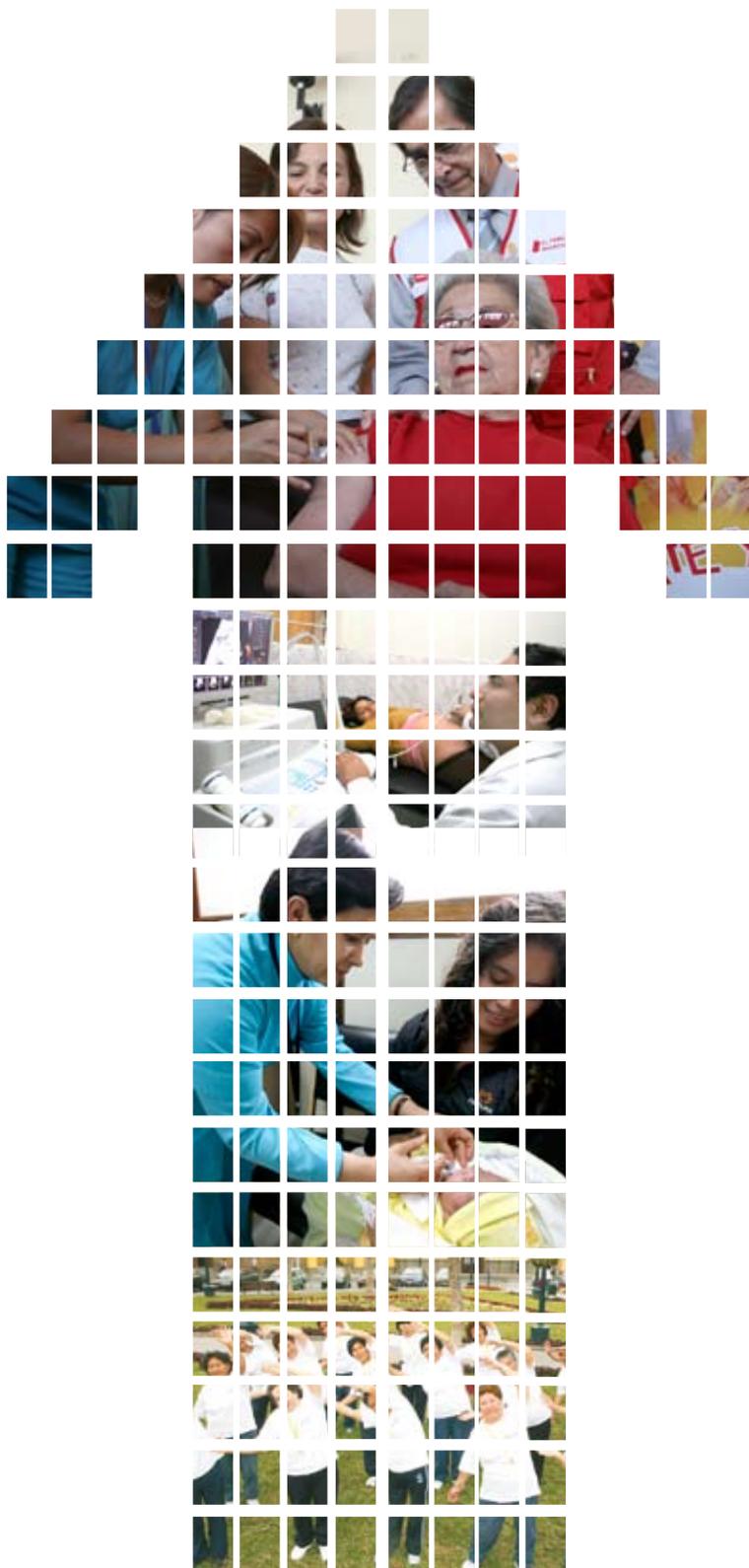


# LOGROS SANITARIOS

- La mortalidad por malaria se redujo a cinco por 100 000 habitantes.
- Se redujo en 17% los casos de malaria.
- La desnutrición crónica en menores de cinco años ha disminuido en 3 puntos entre 2008 y 2009.
- Se redujo en 62,07% el número de casos de dengue severo.
- Han disminuido los nuevos casos de Sida de 2095 (en el 2005) a 688 (Nov.-2009).
- Reducción de alrededor del 50 % de los casos y 60.3% de la mortalidad por Bartonelosis.
- Cero casos agudos de enfermedad de Chagas en menores de cinco años en la macrorregión sur.
- Cero casos de rabia humana urbana transmitida por el perro.
- En 36% se logró aminorar la mortalidad materna en La Libertad.
- Se redujo la prevalencia de las infecciones respiratorias a 17.4% y diarréicas a 16.0%.
- Se atenuó la incidencia de casos humanos en Carbunco presentándose solo ocho casos.
- Se entregaron 29 equipos portátiles a 20 regiones del país para la lucha contra la catarata.



- Se incrementó en 1.6 % (de 80 a 81.6%) el porcentaje de gestantes controladas.
- Se elevó en 2.1% la cobertura de la atención de parto institucional en zona rural en relación a la meta programada.
- Aumentó de 5 a 10 las regiones que universalizaron la prueba para detectar tempranamente la tuberculosis multidrogo resistente.



- Se trataron 29 158 casos nuevos de TBC pulmonar en comparación con 18 286 de 2008.
- Se protegió con todas sus vacunas a 3 435 729 niños menores de 36 meses.
- 22 233 partos atendidos en posición vertical (3er trimestre 2009)
- 7 994 adultos mayores de 50 años fueron operados de catarata y 3 700 recibieron rehabilitación bucal mediante prótesis.
- Más de 330 500 personas con problemas de consumo de alcohol y drogas fueron atendidas.
- Se incrementó a 2 402, las instituciones educativas de nivel primario acreditadas como saludables y a 211 los municipios que promueven modos saludables de vida.
- Se amplió a 15 000, las personas que reciben tratamiento antirretroviral gratuito para el VIH.
- Se extendió a 976 los establecimientos de salud que brindan atención diferenciada a las y los adolescentes.
- Se acrecentó en 48% el número de equipos AISPED (Atención Integral en Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas) a nivel nacional.
- Se incrementó en 30.2% (191 597 atendidos en total) las atenciones a la población afectada por secuelas de violencia política.
- Crecieron a 23 los módulos de atención de salud por maltrato infantil y adolescente, y se crearon 25 módulos de atención integral para adicciones en 13 regiones.

# ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD



“Hemos empezado la gran reforma de la salud, poniéndola al alcance de la población más necesitada” ministro de salud, Oscar Ugarte.

## La salud ya es un derecho

El Aseguramiento Universal es un proceso orientado a lograr que toda la población residente en el territorio nacional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones en condiciones adecuadas y eficientes. Como parte de este proceso se atenderá a toda la población desde niños, mujeres, gestantes y adultos mayores en los diferentes servicios del Ministerio de Salud (Minsa), EsSalud y las sanidades de las Fuerzas Armadas.

## Huancavelica

El Minsa inició el proceso de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) en Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, con lo cual el 100% de su población accederá a los servicios de salud.

La meta final del proceso de implementación del Plan Piloto de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) en Huancavelica, es abarcar al 87% de la población de esa región, ya que actualmente sólo el 13% está en el Seguro Social.

Para tal fin, en la Villa Rica de Oropesa, como en todas las regiones, el Ministerio de Salud y el gobierno regional, han iniciado el reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de la red de salud, así como han dotado el personal para atender el incremento en la demanda de atención.

## Apurímac

Bajo el lema “Salud, derecho de todos”, se inició el Plan Piloto de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) en Andahuaylas, donde más de 430 000 personas podrán acceder a un servicio mucho más amplio.

En esta ciudad, el 75% de la población está afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) por lo que se espera que a través del AUS se implemente toda una gama de beneficios,



desde las atenciones en enfermedades complejas como VIH/ Sida hasta atenciones gineco-obstétricas.

Mientras que en Abancay, la población asegurada en el (SIS) es de 337 601 asegurados, correspondiente al 76,6% de la población total, con la llegada del AUS se ampliará a todos sus habitantes.

## Ayacucho

El Plan Piloto en Ayacucho, no sólo ampliará la cobertura sanitaria de la región, sino mejorará de forma total todos los aspectos que intervienen en la atención y tratamiento de los pacientes, como calidad de la atención, infraestructura, insumos médicos, y agilización de los procesos administrativos.



## Plan Esencial de Aseguramiento en Salud

El Plan Esencial de Aseguramiento Universal (PEAS), es un documento que está destinado a romper el paradigma de la atención recuperativa, para orientarse al cuidado de la carga de la enfermedad y a la importancia de su prevención por etapa de vida, en recién nacidos, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y gestantes.



## Mayor cobertura y atención

El Aseguramiento Universal, que se aplica a través del PEAS, cubre las demandas sanitarias de la población en un 80%, incluyendo el tratamiento de neoplasias, enfermedades congénitas, atenciones en salud mental, acompañado de consultas preventivas en diferentes especialidades, a lo largo de la vida del beneficiado.



## Intercambio de prestaciones

Con el Aseguramiento Universal tanto EsSalud, como las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales y clínicas se unirán para intercambiar atenciones, evaluaciones, exámenes de baja y alta complejidad e intervenciones quirúrgicas.



# INVERSIÓN EN SALUD

## Ejecución histórica de inversión en Salud

# 82%

En el 2009, el nivel de ejecución presupuestal del Ministerio de Salud en materia de inversión fue de 82%, porcentaje significativamente mayor al alcanzado por este mismo portafolio en el 2008 (16%).

Pero no sólo se tuvo una mayor ejecución, sino que se consiguió que se aumente el presupuesto. Así, lo destinado para inversiones de todo el sector Salud sumó 1 300 millones, monto que permitió rehabilitar y dar mantenimiento a los establecimientos de salud, así como reponer y adquirir nuevo equipamiento.

A esto se suma la implementación de 405 casas de espera en las zonas rurales que facilitan el acceso de las gestantes a la atención del parto institucional.

Asimismo, se financió el mantenimiento de 7 111 establecimientos de salud por un monto de S/. 114 007 080; y la reposición de equipos en 3012 establecimientos por S/. 50 992 800; que totalizan S/. 165 000 000.

## Hospitales de campaña

Para afrontar cualquier emergencia, el Ministerio de Salud adquirió tres modernos hospitales de campaña totalmente equipados y listos para brindar atención médica especializada donde se requiera.

De éstos tres, uno está en Ica y el otro en el VRAE.

El equipamiento mínimo de un hospital abarca 86 camas, de las cuales 20 son para cirugía, 31 para gineco-obstetricia, 10 para pediatría y 25 para emergencia. Además, el nosocomio cuenta con los servicios de Emergencia, Trauma Shock, Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatología Obstetricia, Pediatría, Traumatología, salas de operaciones y de recuperación, entre otros.



Instituto Nacional de Salud del Niño



## Nuevos hospitales en todo el país

El Ministerio de Salud inició este año la construcción del nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), obra que permitirá ampliar el servicio pediátrico especializado, beneficiando a más de diez millones de personas. Se edificará en el distrito de San Borja con una inversión de más de S/. 220 millones.

El referido Instituto de tercer nivel de atención, octavo nivel de complejidad y categoría III-2, será, sin duda, el establecimiento de salud de más alto nivel de resolución pediátrica del país y el más moderno de Sudamérica, con la mejor tecnología al servicio de los niños y niñas del Perú.

Contará, entre otros, con los siguientes servicios: Unidad de Emergencia, Unidad de Cuidados Intensivos con salas intensivas generales, cardiovasculares y neurológicas, Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre. También, Unidad de Imagenología con salas de rayos x, tomografías, ecografías con lecturas y archivos digitales de imágenes, entre otros.

## Hospitales del sur

En Ica, también se iniciaron las obras de los hospitales San Juan de Dios de Pisco, así como del Regional y Socorro. Dichos proyectos beneficiarán a más de 536 mil personas.

El Hospital Regional de Ica se construirá con una inversión de 118 000 000 soles y será de nivel III-1. En tanto, Santa María del Socorro tiene un presupuesto de 51 000 000 de soles. Igualmente, al Hospital San Juan de Dios de Pisco se asignó 43 000 000 de soles. Se estima que en total se invertirán cerca de 250 000 000 de soles.

Hospital Regional de Ica



Hospital San Juan de Dios de Pisco



Santa María del Socorro de Ica



## Hospitales saliendo del estado crítico: la prioridad son las emergencias, salas de operaciones y cuidados intensivos

El Ministerio de Salud (Minsa) en Lima ya comenzó la construcción de nuevas áreas, mantenimiento de infraestructura y adquisición de nuevos equipos.



Hospital Cayetano Heredia

El Hospital Cayetano Heredia cuenta con una nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de Neonatología. También se trabaja la infraestructura de las salas quirúrgicas del Centro Obstétrico, así como la remodelación de consultorios y departamentos.



Hospital Dos de Mayo

En el Hospital Dos de Mayo se ejecuta el nuevo centro de tratamiento intensivo y de diagnóstico especializado, con una inversión superior a los S/. 40 millones en un área de 4 129,50 metros cuadrados. Tendrá cinco niveles.



Hospital Arzobispo Loayza

El Hospital Arzobispo Loayza adquirió nuevos y modernos equipos médicos y quirúrgicos valorizados en más de un millón de soles. Está próximo a concluir un banco de sangre, salas de esterilización, cuidados intensivos, entre otros servicios por S/. 36 000 000.



Hospital Hipólito Unanue

El Hospital Hipólito Unanue culminó la remodelación total de su nueva área de emergencia con una inversión superior a los S/.214 mil.



Instituto Nacional de Oftalmología

El Instituto Nacional de Oftalmología construyó un nuevo y moderno Complejo Quirúrgico Ocular y remodeló el Servicio de Emergencia que contará con 12 nuevas salas con equipos de última generación. Se invirtió S/. 2 500 000.

## Setenta y siete modernas ambulancias entregadas a nivel nacional

En el transcurso de 2009, el Ministerio de Salud entregó 77 modernas ambulancias a 20 departamentos del país con la finalidad de mejorar la atención y el transporte de los heridos y pacientes.

Estos vehículos cuentan con aspirador de secreciones, camilla de transporte, tensiómetro aneroides, estetoscopio adulto, estetoscopio pediátrico, maletín de soporte básico de vida, linterna para examen, balones de oxígeno portátil tipo E, collarines cervicales, tabla rígida, juego de férulas, chaleco de estricción, entre otros.

Puno fue la región que recibió el mayor número de ambulancias. Se entregó 13 unidades totalmente equipadas a igual número de hospitales y establecimientos de salud pertenecientes a los distritos puneños más pobres como Sandía, Yunguyo, Barrio Nuevo, llave, Juli entre otros. La entrega está valorizada en casi dos millones y medio de soles.



## Ciento cuarenta y cuatro vehículos para las personas con discapacidad

En el marco de la gran cruzada por las personas con discapacidad que se desarrolló en el mes de octubre, el Ministerio de Salud entregó 144 unidades móviles acondicionadas para el transporte de personas con discapacidad y adultos mayores, a diversas instituciones que apoyan a este grupo poblacional.



Los primeros vehículos fueron destinados a las regiones de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Pasco, Piura y San Martín.

La entrega de las unidades fue posible gracias a la firma de un Convenio Marco para la Cooperación y Ejecución de Donación Internacional suscrito con la Asociación Peruano Japonesa (APJ).

# MEJOR MANEJO DE LA NUEVA INFLUENZA AH1N1

Perú fue uno de los pocos países en Sudamérica que consiguió atender y controlar, de forma rápida y oportuna, la pandemia de la Nueva Influenza AH1N1, logrando un adecuado manejo de todos los casos, gracias a la rectoría y conducción que ejerció el Ministerio de Salud (Minsa) en todo el país.

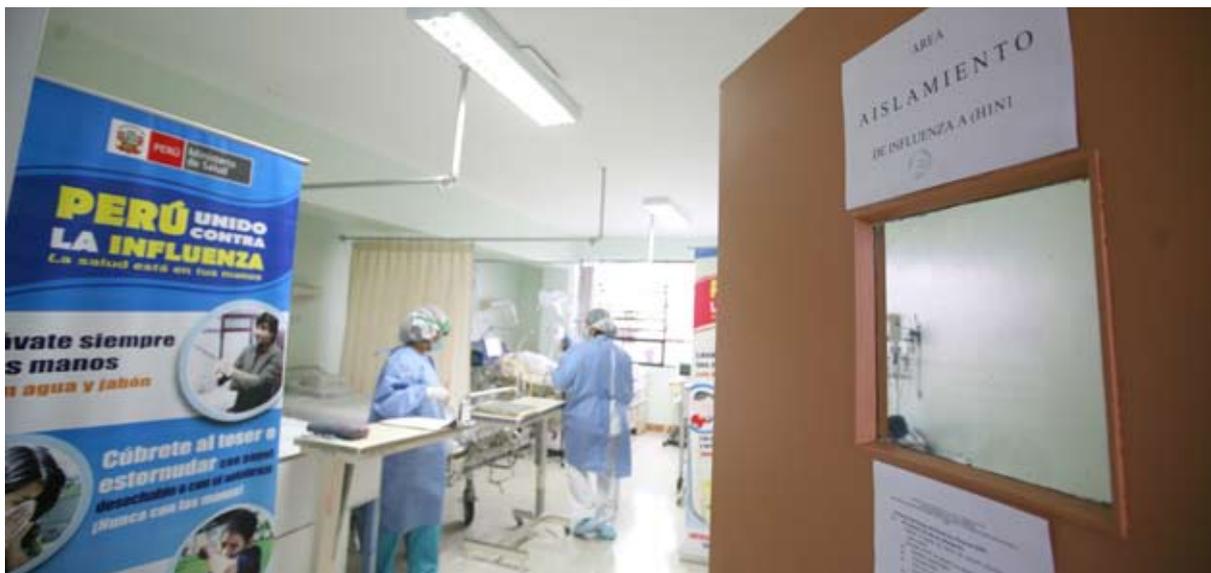
Esto fue posible gracias a la ejecución del Plan de Preparación y Respuesta frente a la Pandemia de la Nueva Influenza AH1N1, así como a la emisión de documentos normativos necesarios para que el personal y los servicios de salud presten una adecuada atención a la población.



“Muy acertada fue la respuesta de Perú a la gripe A H1N1. Ha habido muy buena preparación y una conducción centralizada por parte del Ministerio de Salud” Mirtha Roses Periago, directora de la OPS.

Así, se establecieron áreas de triaje, emergencia y zonas de hospitalización para la atención diferenciada de los casos de AH1N1, sin afectar los otros problemas de salud, a lo que se sumó la implementación de unidades de cuidados intensivos durante las diferentes etapas de la pandemia.

Sólo en Lima y Callao, el sector Salud preparó 15 de sus hospitales e institutos, así como 75 establecimientos del primer nivel para atender pacientes con sintomatología respiratoria, disponiéndose en una primera fase de 492 camas libres para la atención de los afectados por el AH1N1. Sin embargo la capacidad nunca fue sobrepasada, tal es así que el promedio de ocupación de camas habilitadas fue de 90% en el pico de la epidemia.





sólo se usó el 15%.

## Equipamiento adecuado

Para la atención de los pacientes, el Minsa logró gestionar con anterioridad 316 ventiladores mecánicos que fueron distribuidos en las diferentes regiones del país, 188 de éstos eran especializados para adultos-pediátricos y 128 pediátricos-neonatales.

En el caso de los antivirales, el Ministerio de Salud adquirió oportunamente 106 000 tratamientos de Oseltamivir que se distribuyeron en todos los establecimientos de Lima, Callao y regiones del país, en un total 88,594 en todo el Perú, de los cuales

| PROTECCIÓN E INFORMACIÓN  |          |
|---|----------|
| PRODUCTO  | CANTIDAD |
| Mascarillas N 95 x 20 unidades  | 70 056   |
| Mascarilla Descartable Buconasal x 50 unidades                              | 189 439  |
| Mascarilla Descartable N 149  | 202 020  |
| Mascarilla Descartable N 149x 20 unidades                                   | 202 020  |
| Afiches, dípticos, stickers y discos giratorios sobre medidas de prevención | 102 500  |
| Flujograma, manejo de pacientes y guías normativas                          | 61 420   |

## Rectoría

Conforme avanzaba la pandemia, el Ministerio de Salud convocó a los distintos sectores del Ejecutivo, así como a diversas organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada, destacándose el apoyo y la adopción de las disposiciones por parte de las instituciones educativas, universidades, empresas de transporte, restaurantes, centros comerciales, cines, circos, entre otros.

## Vacuna contra el AH1N1

Para el 2010, el Ministerio de Salud está adquiriendo más de tres millones de vacunas contra Influenza AH1N1 que serán destinadas a la vacunación gratuita de los grupos de riesgo: mujeres embarazadas, personas a partir de seis meses de edad con co-morbilidad o factores de riesgo y trabajadores de salud asistenciales.

**Casos: 9143 hasta finales de diciembre de 2009.**  
**Defunciones: 208, letalidad del 2.27**

# RECURSOS HUMANOS CINCO MIL SERUMISTAS ATENDIERON EN LAS ZONAS MÁS POBRES

**Ayacucho, Huancavelica y Apurímac fueron las más beneficiadas**

Alrededor de cinco mil profesionales de la salud, trabajaron bajo la modalidad de Serums y se desplazaron hacia las zonas más pobres del país, rurales y urbanos -marginales, para brindar atenciones gratuitas durante el año 2009.



1 552 corresponden a médicos, mientras que 3 383 son profesionales de biología, enfermería, ingeniería sanitaria, nutrición, obstetricia, odontología, entre otros.

Las regiones beneficiadas con este programa fueron las zonas más pobres como Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca y Puno, donde se desplazaron 415, 408, 383, 351 y 280 profesionales respectivamente, de los cuales 473 fueron médicos y 1364 de las disciplinas ya mencionadas.

## **Pago de AETAS**

En el marco de cumplimiento de los compromisos asumidos, el Decreto de Urgencia N° 013-2009, autoriza la transferencia de partidas a favor de los gobiernos regionales para financiar el otorgamiento de la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial (AETAS) e incentivos de productividad al personal administrativo del sector Salud de las Direcciones Regionales de Salud (Diresa).

## **Nombramiento del personal**

Se logró la incorporación del nombramiento en la zona del VRAE en el Decreto de Urgencia N° 094-2009, que autorizó el nombramiento de los profesionales de la salud no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, en el marco de las Leyes N° 28498 y N° 28560.

# LIDERANDO LA POLÍTICA DE MEDICAMENTOS

Para el abastecimiento oportuno de medicamentos del año 2009, nuevamente el Ministerio de Salud (Minsa) lideró la 4ª Compra Corporativa Intersectorial, sumándose el INPE a este proceso realizado mediante Licitación Pública por Subasta Inversa N° 029-2008, convocándose 345 ítems por un valor referencial de S/. 236 230 652 83, adjudicándose 286 ítems, por un monto total de S/. 174 747 383.00, permitiendo un ahorro de S/. 69 938 743.00.

| COMPRAS CORPORATIVAS DEL 2007-2009 SEGÚN MONTOS VALORIZADOS |                                   |                    |                   |                         |                    |                   |                    |                    |                   |
|---|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| PROCESO   | 2007                              |                    |                   | 2008                    |                    |                   | 2009               |                    |                   |
|   | LP012-2006 (1º y 2º conv y MC490) |                    |                   | LP029-2007 y LP009-2008 |                    |                   | LP029-2008         |                    |                   |
| ENTIDADES   | Compra ant                        | Adjudicado         | Ahorro            | Compra ant              | Adjudicado         | Ahorro            | Compra ant         | Adjudicado         | Ahorro            |
| MINSA   | 125,146,754                       | 103,863,669        | 21,283,085        | 137,126,154             | 96,349,513         | 40,776,641        | 187,839,973        | 128,614,584        | 59,225,388        |
| ESSALUD   | 64,714,381                        | 45,753,374         | 18,961,007        | 89,249,702              | 52,082,755         | 37,166,947        | 44,185,793         | 36,696,338         | 7,489,455         |
| MINDEF  |                                   |                    |                   | 13,344,647              | 8,361,109          | 4,983,539         | 8,896,642          | 6,546,126          | 2,350,516         |
| MININTER  |                                   |                    |                   | 16,603,594              | 11,080,453         | 5,523,141         | 2,696,400          | 1,977,495          | 718,905           |
| INPE  |                                   |                    |                   |                         |                    |                   | 1,067,318          | 912,839            | 154,479           |
| <b>TOTAL VALORIZADO</b>                                     | <b>189,861,135</b>                | <b>149,617,043</b> | <b>40,244,091</b> | <b>256,324,098</b>      | <b>167,873,830</b> | <b>88,450,268</b> | <b>244,686,126</b> | <b>174,747,383</b> | <b>69,938,743</b> |

Las compras corporativas garantizan el libre acceso a medicinas de bajo costo en la población y amplían el volumen de medicinas genéricas para abastecer los diferentes establecimientos de salud, elevando además el estándar de calidad de los productos adquiridos, con un proceso de control de calidad de los laboratorios del Minsa.

## Ley de medicamentos

Se aprobó la Ley N° 29459 - Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, que exige a los laboratorios presentar información científica de cada producto como requisito para obtener el registro sanitario. Se incluye el registro como la certificación en buenas prácticas de manufactura de los laboratorios que las producen.

Otros aspectos que contempla, es la incorporación de la autorización sanitaria previa al funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos, garantizando el cumplimiento de los requisitos mínimos para un adecuado ejercicio de actividades. Asimismo, incorpora capítulos relacionados a la fármaco-vigilancia, acceso y uso racional de productos farmacéuticos, brindando un adecuado marco legal para regular estos temas.

Si antes los productos ingresaban al mercado sólo con la presentación de una declaración jurada simple, la cual daba fe de su calidad, ahora se sustentará con una evaluación por parte del Minsa, permitiendo que en pocos años que el 100% de los productos sea evaluado con este nuevo nivel de exigencia, a favor de la población.



# DESTACADOS DEL 2009

## Sede de foro internacional sobre VIH

Con la asistencia de más de cuatro mil participantes del Perú y más de 20 países, el Ministerio de Salud realizó el V Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH SIDA e ITS y el IV Foro Comunitario, desarrollado del 21 al 23 de noviembre del 2009.

El cónclave internacional permitió saber los avances sobre la pandemia, así como dar a conocer las estrategias que los países vienen desarrollando sobre el particular.



## Advertencias sanitarias contra el tabaco



Gracias al impulso del Ministerio de Salud, desde julio del 2009, todos los envases de productos de tabaco que se comercializan en el Perú, llevan impresa, en forma obligatoria, una advertencia sanitaria sobre los riesgos y consecuencias de fumar.

La ubicación, el tamaño y calidad de impresión de las imágenes fueron establecidas en la Normativa Gráfica, aprobada con Resolución Ministerial 899-2008/MINSA. La norma establece que las advertencias deben ocupar el 50% de una de las caras principales, tanto en las cajetillas de cigarrillos como en las envolturas o cartones.

## Tres nuevas vacunas en el esquema nacional

El Ministerio de Salud introdujo tres nuevas vacunas al Esquema Nacional de Inmunizaciones, buscando evitar enfermedades como la neumonía causada por la bacteria neumococo y el virus de la influenza, así como las diarreas graves producidas por el rotavirus, para cortar de este modo con el ciclo enfermedad-desnutrición y fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños menores de cinco años.



# RECTORÍA EN SALUD

- Elaboración del Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional a la Tuberculosis 2009 – 2018 (PEM TB).
- Elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal 2009-2015.
- Elaboración de documento técnico “Análisis de situación en Salud de las y los adolescentes 2009”.
- Implementación del Sistema nacional de voluntariado de jóvenes en salud.
- Guía Técnica: “Guía de práctica clínica para la prevención y control de la enfermedad hipertensiva en el primer nivel de atención”.
- Elaboración del documento técnico “Política nacional de calidad en Salud”.
- Elaboración de la “Guía de práctica clínica para tamizaje, detección, diagnóstico y tratamiento de catarata”.
- Se elaboró la “Norma técnica de Salud de los equipos de atención integral de salud a las poblaciones excluidas y dispersas.
- Plan del Ministerio de Salud para la promoción de la ética, transparencia y lucha contra la corrupción, e inclusión en metas e indicadores de desempeño articulados a la política anticorrupción.

Ministerio de Salud



# MAYOR PRESUPUESTO EN EL 2010

El presupuesto para salud se ha incrementado del 2009 al 2010 en 37%, creciendo también como porcentaje del PBI.

Asimismo, de acuerdo al pliego presupuestal – 011 del Ministerio de Salud (Minsa) para el periodo 2010, la inversión para la construcción de infraestructura en nuevos hospitales asciende a S/ 358 070 458 nuevos soles.

De ese monto total, S/. 126 236 00 serán invertidos este año en la construcción del nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño (INS), de tercer nivel de atención, octavo nivel de complejidad, categoría III-2.

| Entidades  | Presupuesto Institucional de Apertura - PIA |                |                |                | PROY.<br>PPTO<br>2010 |
|--|---|----------------|----------------|----------------|-----------------------|
|  | 2006  | 2007           | 2008           | 2009           |                       |
| Ministerio de Salud - MINSa  | 2,003.3                                     | 2,089.3        | 2,756.1        | 2,158.6        | 2,757.3               |
| Organismos Públicos Descentralizados - OPDs                              | 424.8                                       | 533.6          | 680.3          | 643.3          | 713.3                 |
| Unidades Ejecutoras Sector Salud Gob. Regionales                         | 1,382.0                                     | 1,472.5        | 1,640.9        | 1,862.3        | 2,395.5               |
| Reserva de Contingencia (*):   |   |                |                |                |                       |
| Nombramiento: Ley N° 28498 y 28560                                       |   |                |                |                | 111.9                 |
| 2 AETAS para personal de salud en regiones                               |   |                |                |                | 25.0                  |
| AUS: Dotación RRHH, apoyo, gestión, ampliación y supervisión de pilotos. |   |                |                |                | 128.2                 |
| Mantenimiento y Equipamiento de EESS                                     |   |                |                |                | 165.0                 |
| SIS: Prestaciones a microempresas, pago de deudas 2008                   |   |                |                |                | 110.5                 |
| <b>Sector Salud a Nivel Nacional (**)</b>                                | <b>3,810.1</b>                              | <b>4,095.4</b> | <b>5,077.3</b> | <b>4,664.2</b> | <b>6,406.7</b>        |
| Presupuesto de Sector Público  | 50,862.3                                    | 61,627.0       | 71,049.8       | 72,355.5       | 81,857.3              |
| Producto Bruto Interno - PBI (***)                                       | 304,500.0                                   | 341,200.0      | 372,800.0      | 387,500.0      | 416,500.0             |
| % del Presupuesto del Sector Público                                     | 7.49%                                       | 6.65%          | 7.15%          | 6.45%          | 7.83%                 |
| % del Producto Bruto Interno - PBI                                       | 1.25%                                       | 1.20%          | 1.36%          | 1.20%          | 1.54%                 |

En tanto, para el fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital San Juan de Dios de Pisco- DIRESA Ica, se invertirá 25.1 millones de soles. Mientras que para el hospital Regional de Ica, se destinará para el 2010 unos 63 millones de soles. Y unos 33.9 millones de soles serán enviados para la reconstrucción de la infraestructura y mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Santa María del Socorro-Ica.

En el caso de Lima, para potenciar la atención de los servicios de emergencia y servicios especializados del nuevo hospital de emergencias de Villa El Salvador, se destinará 40 millones de soles. En tanto, para el nuevo hospital de Lima Este-Vitarte se invertirá una cifra similar.

Para el interior del Perú, se tiene prevista la construcción e implementación del Hospital II-1 de Cajabamba, en Cajamarca, el cual requerirá de una inversión que asciende a 20.3 millones de soles. Además, de la construcción y equipamiento del Hospital Santa María Nivel II-1, en la provincia de Cutervo, en el mismo departamento en el que se destinará la suma de 9.5 millones de soles.

De esta manera se prevé para el presente año una mayor inversión en este rubro, pues pasará de 156.8 millones de soles en el 2009 a 358 millones de soles en 2010, la cual significa un incremento de 201.2 millones de soles para el presente año.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Av. Salaverry 801 - Lima 11  
INFOSALUD 0800-10828  
[www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe)